

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 705 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

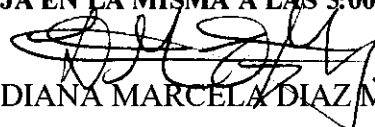
Fecha: 28 DE FEBRERO DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2007 00265	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES .S.A.	JORGE ORLANDO AREVALO GONZALEZ	Auto requiere Requiere al adjudicatario del bien inmueble mediante auto del 12 de febrero de 2014	26/02/2014	1
1100140 03 020 2010 00967	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA COLOMBIA SUCURSAL COUNTRY	HENRY RICO	Auto aprueba liquidación Mediante auto del 10 de febrero de 2014	26/02/2014	1
1100140 03 035 2007 01024	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL BOGOTA - CUNDINAMARCA - FENALCO BOGOTA	CAMILO SEGUNDO PIMIENTA BENEDETTI	Auto reconoce personería mediante auto del 10 de febrero de 2014	26/02/2014	1
1100140 03 035 2011 00511	Ejecutivo Singular	PEDRO PANQUEVA MOGOLLON	HECTOR MARTINEZ TORRES	Auto pone en conocimiento memeorialista debe estarse a lo dispuesto en auto de fecha de 28 de agosto de 2013 mediante auto del 10 de enero de 2014	26/02/2014	1
1100140 03 035 2012 00155	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AYUDA MUTUA COAYUDA	JAIRO MARTINEZ SERRANO	Auto ordena oficiar Se deja constancia que el presente proceso tuvo actuaciones anteriores, que no fueron registradas en razón a que no se encontraba cargado el proceso en el sistema de gestión judicial siglo XXI, dichas actuaciones fueron: 1. Entra al despacho el 18 de diciembre de 2013; mediante auto del 19 de diciembre de 2014 se decreta la terminación del proceso siendo notificado el 14 de enero de 2014. 2. Entra al despacho el 28 de enero de 2014; mediante auto del 7 de febrero de 2014 se ordena la entrega de dineros se ordena oficiar al juzgado 35 civil municipal.	26/02/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 28 DE FEBRERO I Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DIANA MARCELA DIAZ MUÑOZ
SECRETARIO